

CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto No. 15-17 y la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas

Marco Normativo: Certificación presupuestaria emitida de conformidad con lo establecido en el **Decreto No. 15-17** del 08 de febrero de 2017 sobre Control del Gasto Público y la **Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas**, asegurando la existencia de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación.

Período Fiscal:	2026
No. Referencia / Documento:	HTDDC-DAF-CM-2026-0166
Fecha de Emisión:	21 de Septiembre de 2026
Capítulo / Estructura:	5180 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)
Sub-Capítulo:	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Objeto del Proceso:	ADQUISICION OMEPRAZOL Y SUXAMETONIO CLORURO PARA USO HOSPITAL-DIRIGIDO A MIPYMES
Monto Total del Proceso:	RD\$ 1,955,000.00 (Pesos Dominicanos)

1. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se **CERTIFICA** que el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2026 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 15-17 del 08 de febrero

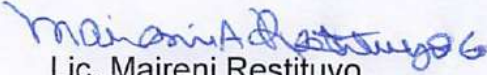
2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DETALLE DE LA CUENTA

El monto del proceso se encuentra debidamente contemplado e imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

item	Código	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad requerida	Precio	Precio Total
1	51151911	234101	Suxametonio cloruro, 50 mg/ml, frascos de cristal , color ámbar	UND	1,000	\$1,500.00	\$1,500,000.00
2	51171909	234101	Omeprazol 40 mg, frascos con polvo liofilizado, color ámbar	UND	7,000	\$65.00	\$455,000.00
						TOTAL RD\$	\$1,955,000.00

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,955,000.00).

Para constancia de la disponibilidad de apropiación presupuestaria para dar inicio al proceso **HTDDC-DAF-CM-2026-0166**, se firma la presente certificación en Santo Domingo Este, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


Lic. Maireni Restituyo
Administrativo y Financiero

